



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA



Aprobado por:



Ldo. Galo Salcedo Gutiérrez
DIRECTOR PROVINCIAL SANTA ELENA

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
1. AMBITO NACIONAL.....	4
1.1. Fortalecimiento Institucional	4
1.2. Procesos Electorales	5
1.3. Automatización de Procesos Electorales	6
1.4. Organizaciones Políticas.....	6
1.5. Cultura Democrática	6
1.6. Cooperación Internacional.....	7
2. AMBITO PROVINCIAL	8
2.1. Procesos Electorales	8
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”	8
2.1.2. Resultados Electorales	10
2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales	12
2.1.3. Colegios Electorales	13
2.2. Cultura Democrática	14
2.3. Organizaciones Políticas.....	21
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.	24
2.4. Fortalecimiento Institucional	25
3. PROYECCIÓN 2015	26
3.1. Ejes Estratégicos	26

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014", avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial **Santa Elena** durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582”.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE.

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”.

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas.
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas.

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.

- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

2.1.1. "Elecciones Seccionales 2014"

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Santa Elena se realizaron a partir del mes de Agosto hasta diciembre 2014, 150 cambios de domicilio.

Tabla 1. Registro Electoral Provincia de Santa Elena "Elecciones Seccionales 2014"

Total empadronados	Hombres	Mujeres
219.041	110.772	108.269

Fuente: Registro Electoral de Santa Elena

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las "Elecciones Seccionales 2014" se conformaron los siguientes:

Tabla 2. Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	209	5	1	4
Juntas Intermedias del Escrutinio	554	5	3	1
Juntas Receptoras del Voto	763	3052	1504	1548

Fuente: Registro Electoral de Santa Elena



Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, se trabajó con 12 medio de comunicación los cuales dieron cobertura en todo momento al Proceso de Elecciones Seccionales 2014, por medio de cuñas radiales, cobertura, difusión de noticias, asistencia de rueda de prensa, espacio para voceros Institucionales, difusión de boletines de prensa con los cuales se llegó a la población de toda la provincia, se instalaron 15 mesas de difusión del padrón electoral, además de 35 mesas de información en los recintos electorales.

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas¹; en la provincia se registraron 25 medios de comunicación de los cuales calificaron solamente 23 medio y se tramitó los códigos de autorización de propagandas para 15 Entidades Públicas.

Respecto de la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen. En la provincia se encontraron en las Elecciones Seccionales 2014 **1482** evidencias por un monto de USD **217.311,73**.

¹ Constitución, 2008. art. 115.



2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

Tabla 3. Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”

Autoridades Electas	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	1	1	0
GAD Municipal	3	3	0
GAD Parroquial	40	28	12
Concejales Urbanos	14	9	5
Concejales Rurales	9	5	4
TOTAL	67	46	21

Fuente: Registro Electoral DPSE



TORAL DE SANTA ELENA



En este proceso electoral se presentaron ante la Junta Provincial Electoral 4 impugnaciones a los resultados electorales y contó con 1 observador local y 5 observadores internacionales representantes de los países de Congo, Corea, Hungría, y de la India.

2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación Provincial de Santa Elena, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de "Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales", teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 1 observador electoral con discapacidad.
- 30% Porcentaje de los recintos electorales accesibles.
- 47 personas atendidas con el proyecto "Voto en casa"

Tabla 4. Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera edad	1457
Mujeres embarazadas	285
Personas con discapacidad	1933

Fuente: Informe de Mesas de Atención Preferente



La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. En la provincia, al respecto se tiene los siguientes datos:

Tabla 5. Sufragantes de 16 a 18 años “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes
11.061	9.439

Fuente: Registro Electoral Santa Elena

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia fueron 547.

2.1.3. Colegios Electorales

En Junio del 2014 se realizó una Elección del Colegio Electoral para los Representantes de los Juntas Parroquiales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 6. Representantes electos

Detalle	Principales		Alternos/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio de los Representantes de las Juntas Parroquiales	3	2	2	1

Fuente: Secretaria General

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.



2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívico democrática, brindando capacitación a:

- 2550 Adolescentes de Colegios de la Provincia de Santa Elena.
- 40 Organizaciones sociales.
- 707 Ciudadanos del Proyecto El Poder del Voto.
- 715 Ciudadanos del Proyecto ABC de la Democracia.
- 65 Servidores del CNE con relación de dependencia.
- 170 Servidores del CNE sin relación de dependencia.
- 63 Autoridades electas.
- 5.179 MJRV para el proceso 2014.
- 312 MJRV en Procesos Electorales comunitarios.



Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática en el mes de Septiembre se desarrolló la Semana de la Democracia lo cual se detalla a continuación los Eventos realizados:

Tabla 7. Eventos Realizados en la Semana de la Democracia

FECHA	EVENTO	ASISTENTES
9 de Septiembre	Cine Foro en el Centro Intercultural de Manglaralto	200 Estudiantes; Colegio Valdivia, Técnico Manglaralto, Colegio Santa María del Fiat, Colegio Emiliano Crespo Toral.
10 de Septiembre	Cine Foro en la Casa Parroquial de la Parroquia Colonche	210 Estudiantes, Colegio Palmar, Colegio Particular San Alberto Magno, Colegio San Marcos.
11 de Septiembre	Concurso de Oratoria – Auditorio Principal del Museo Amantes de Sumpa	300 estudiantes, de 11 Colegios de la zona Urbana de la Provincia de Santa Elena
12 de Septiembre	Feria de la Democracia – Plazoleta Vicente Rocafuerte del Municipio de Santa Elena	Aprox. 500 personas
15 de Septiembre	Mi Voto por la Democracia – Colegio John F. Kennedy	400 estudiantes



Adicionalmente; respecto a democracia comunitaria en el año 2014 el Departamento de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, en vista de la necesidad de profesionalizar los **Procesos Electorales Comunitarios de la Provincia de Santa Elena**, presentó al Pleno del Consejo Nacional Electoral el Proyecto de **Fortalecimiento Democrático y de Participación Ciudadana Comunitaria**, que tiene como objetivo fundamental fortalecer los procesos democráticos internos tanto de las Comunas como de las Juntas Administradoras de Agua Potable que se encuentran en la zona rural de la Provincia de Santa Elena, con la finalidad de perfeccionar técnicamente los métodos de participación ciudadana de los Comuneros de Santa Elena, partiendo desde la organización de Procesos Electorales integrales, participativos, incluyentes, transparentes y democráticos que fundamentalmente sirvan para unir a los habitantes de las Comunas solicitantes e inculcarles que un Proceso Electoral debe transformarse en una fiesta cívica y democrática, donde puedan participar activamente todos sus comuneros, y que éstos Procesos no deben ser motivo de peleas, rencillas o disputas innecesarias como lamentablemente ha venido ocurriendo en nuestras comunidades en la actualidad.

De igual forma se aprovecharán estos espacios de formación democrática para complementar el presente proyecto con el denominado ABC de la Democracia, ya que se estableció como política del presente proyecto, el dictar los Talleres del ABC de la Democracia de manera obligatoria a todos los candidatos, delegados de listas participantes, Miembros de Juntas Receptoras del Voto, y voluntariamente a jóvenes y adultos habitantes de éstas comunidades que deseen participar de los mismos, para así lograr fortalecer el conocimiento de los ciudadanos de las zonas rurales y empoderar a los mismos en temas que tienen que ver con Derechos, Participación Ciudadana, Democracia, etc.

Se busca consolidar aún más la imagen institucional de nuestra Delegación Provincial como una Institución Pública líder en la Provincia que siempre está a la vanguardia de brindar servicios de calidad a nuestros ciudadanos, continuando con la ejecución de este tipo de Proyectos como los que se han desarrollado en años anteriores por parte de nuestra Delegación Provincial.

Este Proyecto arrancó operativamente en el mes de Diciembre de 2014 y seguirá ejecutándose hasta el mes de mayo de 2015, el mismo que tiene como grupo objetivo aproximadamente unos 25.000 electores de las siguientes Organizaciones comunales:

Tabla 8. Elecciones de JAAP- Cabildos Comunales

INSTITUCIONES SOLICITANTES	DIRECTIVA A ELEGIRSE	No. Aprox. ELECTORES	FECHA DEL PROCESO
SENAGUA – JAAP REGIONAL COLONCHE-FEBRERS CORDERO	ELECCION DE DIRECTORIO JAAP	2800	23/NOV/2014
COMUNA AYANGUE - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	500	1/DIC/2014
COMUNA CALICANTO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	110	2/DIC/2014
COMUNA BARCELONA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	500	5/DIC/2014
COMUNA SAN MIGUEL - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	61	5/DIC/2014
COMUNA RIO CHICO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	126	6/DIC/2014
COMUNA LAS NUÑEZ - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	400	7/DIC/2014
COMUNA SUBE Y BAJA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	654	12/DIC/2014
COMUNA CADEATE - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	540	13/DIC/2014
COMUNA SUCRE - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	156	13/DIC/2014
COMUNA VALDIVIA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	1500	14/DIC/2014
COMUNA ZAPOTAL - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	600	14/DIC/2014
COMUNA SAN PABLO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	800	14/DIC/2014
COMUNA DOS MANGAS - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	240	18/DIC/2014
COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR – MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	600	19/DIC/2014
COMUNA TUGADUAJA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	480	19/DIC/2014
COMUNA EL TAMBO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	650	20/DIC/2014
COMUNA VILLINGOTA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	366	20/DIC/2014
COMUNA SAN VICENTE - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	421	20/DIC/2014
COMUNA CURIA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	153	20/DIC/2014
COMUNA SAN PEDRO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO	900	21/DIC/2014

	COMUNAL		
COMUNA LA BARRANCA DE JULIO MORENO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	339	21/DIC/2014
COMUNA EL AZUCAR - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	370	21/DIC/2014
COMUNA MONTAÑITA - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	1000	26/DIC/2014
COMUNA CEREZAL DE BELLAVISTA – MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	298	27/DIC/2014
COMUNA OLON - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	600	27/DIC/2014
COMUNA CERRO ALTO - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	170	27/DIC/2014
COMUNA RIO VERDE - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	500	28/DIC/2014
COMUNA PALMAR - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	2200	28/DIC/2014
COMUNA SINCHAL - MAGAP	ELECCION DE CABILDO COMUNAL	650	28/DIC/2014
	TOTAL	18.684 ELECTORES	

Fuente: Procesos Electorales DPSE

Actividades que se implementan en el Proyecto de Fortalecimiento Democrático y de Participación Ciudadana Comunitaria

En los Procesos Electorales desarrollados con la Asistencia Técnica de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, se desarrollan las siguientes actividades cronológicamente:

- Elección de un Tribunal Electoral mediante Asamblea de socios, usuarios, etc.
- Según las disposiciones de sus Reglamentos internos.
- Elaboración de un calendario electoral junto con el Tribunal Electoral, para su posterior socialización a los ciudadanos.
- Publicación del Padrón Electoral a utilizarse en las Elecciones, en los lugares de mayor concurrencia de la comunidad, tomando como base la nómina enviada por el órgano rector competente. Comunas (MAGAP), Juntas Administradoras de Agua Potable (SENAGUA)
- Período de reclamos administrativos al Padrón Electoral.
- Período de inscripción de candidaturas.
- Período de impugnación de candidaturas.

- Socialización mediante asamblea comunal sobre las candidaturas calificadas.
- Inicio de la campaña Electoral.
- Monitoreo de la campaña Electoral.
- Impresión de Padrones Electorales, actas de escrutinios, borradores de escrutinios, certificados de votación y papeletas de votación.
- Presentación y aprobación por parte de los candidatos, de la papeleta de votación que será utilizada en el Proceso.
- Capacitación a candidatos, delegados de listas participantes, Miembros de Juntas Receptoras del Voto y comunidad en general sobre el Proceso Electoral.
- Capacitación a candidatos, delegados de listas participantes, Miembros de Juntas Receptoras del Voto y comunidad en general sobre el Proyecto ABC de la Democracia.
- Campaña de difusión a nivel local y nacional sobre todas las actividades pre-electorales, electorales y post-electorales de cada proceso Interno. (Elaboración de afiches, pancartas, guías, y material audiovisual para documentar todos los Procesos Electorales realizados)
- En cada Recinto Electoral el día de las Elecciones se asignarán los servidores electorales que fueren necesarios para la supervisión y asistencia al Proceso.
- Armado del Paquete Electoral.
- Control de calidad al Paquete Electoral. (revisión minuciosa de todos los materiales electorales)
- Traslado del material electoral el día del proceso con el resguardo policial respectivo.
- Coordinación con Policía Nacional, Tenencia Políticas y Autoridades para la seguridad del Proceso Electoral el día de las Elecciones.
- Escrutinio de las JRV.
- Sesión de escrutinio público en la misma comunidad mediante asambleas e ingreso de los datos de las Actas de Escrutinio al sistema creado para el efecto. (Proyección de resultados en pantalla)
- Generación del acta final de resultados y entrega formal a los miembros del Tribunal Electoral y Delegados de las instituciones rectoras solicitantes de la Asistencia Técnica.
- Retiro del material electoral.



OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido esta delegación para el 2014, tiene inscritas 9 Organizaciones políticas, siendo el 44.4 % de nivel cantonal, 11.2% Parroquial y el 44.4% provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.

Tabla 9. Organizaciones Políticas inscritas en la delegación de la Provincia de Santa Elena 2014

Organizaciones inscritas 2014	Provincial	Cantonal	Parroquial
Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente-MPCG	Provincial		
Movimiento Político Frente de Lucha Ciudadana - FLC	Provincial		
Movimiento Político Frente Amplio Pueblo Unido	Provincial		
Movimiento Salinas Independiente	Provincial		
Movimiento Político Frente Unidad Salinense- FUS		cantonal	
Movimiento Autónomo Revolucionario		cantonal	
Movimiento Independiente Libertad		cantonal	
Movimiento por un Cantón Prospero		cantonal	
Movimiento Nuevos Talentos			Parroquial

Fuente: Organizaciones Políticas

En relación a la democracia interna la Delegación Provincia Electoral de Santa Elena ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

GP

Tabla 10. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Supervisión y Veeduría a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	Movimiento Político Unión Ecuatoriana
	Movimiento Político Esperanza por un Cantón Prospero
	Movimiento Político Frente de Lucha Ciudadana
	Movimiento Alianza País

Fuente: Organizaciones Políticas

La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

Detalle de veeduría y capacitaciones a organizaciones políticas realizadas

- Taller de Gobernanza Local para autoridades electas Provinciales y Municipales, GAD 2014 – 13 de agosto de 2014
- Taller sobre Gobernanza Local para autoridades electas GAD Parroquiales 2014 – 16 de septiembre de 2014
- Veeduría al Movimiento Político Unión Ecuatoriana – sábado 28 de junio de 2014
- Veeduría al Movimiento Político Esperanza por un Cantón Prospero – 10 de noviembre de 2014
- Veeduría al Movimiento Político Frente de Lucha Ciudadana – sábado 25 de octubre de 2014
- Veeduría al Movimiento Alianza País

Tabla 11. Veedurías del Movimiento Alianza País

CANTON	PARROQUIA	FECHA
SANTA ELENA	CHANDUY	06/11/2014
	SAN JOSE DE ANCON	10/11/2014
	MANGLARALTO	11/11/2014
	COLONCHE	12/11/2014
	ATAHUALPA	13/11/2014
	SIMON BOLIVAR	14/11/2014
SALINAS	ANCONCITO	07/11/2014
	JOSE LUIS TAMAYO/ MUEY	17/11/2014
LA LIBERTAD	CANTONALES	17/11/2014
SALINAS		18/11/2014
SANTA ELENA		19/11/2014
SANTA ELENA		13/12/2014
	PROVINCIAL	

Fuente: Organizaciones Políticas



2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 12. Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De las Mujeres		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	213	21
Hombres	263	46
Total	476	67

Fuente: Organizaciones Políticas

Tabla 13. Participación Política De Personas Con Discapacidad

Participación Política De Personas Con Discapacidad		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	1	0
Hombres	4	0
Total	5	0

Fuente: Organizaciones Políticas

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Santa Elena, llegó a cumplir con el 65.22% de la planificación. Del POA -2014 En cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 99,03%

Tabla 14. Ejecución Presupuestaria

Presupuesto inicial POE - 2014	788.121,68				
Presupuesto vigente 2014	645.530,50	Devengado	633.806,04	% Ejecución	98,18%
Presupuesto inicial POA - 2014	635.782,95				
Presupuesto vigente 2014	635.782,95	Devengado	635.104,64	% Ejecución	99,89%

Fuente: Cédula presupuestaria 2014 e-sigef

Desde que empezó a funcionar en la Delegación Provincial De Santa Elena el área administrativa ha llevado a cabo acciones en favor de la institución siendo las principales y más destacables el mantenimiento al edificio dónde funciona la Delegación mantenimiento que incluyo la instalación de señalética en los respectivos pisos del edificio con el objetivo de una fácil y rápida identificación de las áreas por parte de los usuarios, se logró la adecuación del auditorio de la Delegación que funciona en la planta baja, con equipos de tecnología para brindar capacitaciones, ruedas de prensa, taller de retroalimentación para servidores electorales, instituciones públicas, organizaciones políticas y sociales, se reforzó área de recaudaciones e instalaron aires acondicionados a fin de brindar una mejor atención a los usuarios que diario visitan la Delegación Provincial de Santa Elena.

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

Tabla 15. Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
Ínfima Cuantía	151	144.953,63
Subasta Inversa Electrónica	1	8.687,00
Catálogo Electrónico	6	8.247,27

Fuente: Presupuesto

3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) automatización
 - 3) capacitación